

DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS

Puede decirse que la Dirección General de Investigaciones Agropecuarias ha trabajado en dos grandes campos, el Técnico y el Administrativo.

En el campo técnico, a la Dirección le ha correspondido además de fijar, coordinar, supervisar a nivel Ministerial las políticas de investigación agropecuaria nacional, velar porque los programas a su cargo sean la realización de una investigación aplicada basada fundamentalmente en la solución de problemas que está afrontando en la actualidad nuestra agricultura y ganadería y que constituyen factores limitantes de la producción.

En agricultura, nuestro campo de acción abarca los cultivos que se consideran como alimentos básicos para el pueblo, los que son de exportación y algunos que tienen posibilidades de constituirse en actividades importantes dentro de la diversificación agrícola nacional, labo-rándose específicamente en los campos del mejoramiento genético, ferti-lización, prácticas culturales en general, la fitopatología, nematología y entomología.

En el campo ganadero los programas se desarrollan hacia el mejoramiento genético mediante la selección y cruzamientos con nuevas razas especializadas en la producción de carne, nutrición, manejo, sin descuidar el aspecto de los forrajes como es el mejoramiento de los ya existentes, mejor eficiencia en su aprovechamiento, la introducción, evaluación y propagación de nuevos forrajes que bien pueden contribuir al mejoramiento de las explotaciones ganaderas.

Para asegurar el cumplimiento de la programación impuesta de manera que ésta resultara de verdadera importancia para el desarrollo agropecuario del país, la Dirección tuvo que vencer grandes obstáculos, principalmente el que crea el hecho de contarse con un presupuesto insuficiente que no cubre ni con las necesidades mínimas que demanda un programa de investigación que como el del Ministerio de Agricultura y Ganadería, obviadamente tiene que ser de ámbito nacional.

Sin embargo, circunstancia tan grave pudo mejorarse aunque parcialmente, con el decidido apoyo de Instituciones autónomas, empresa privada nacional y extranjera, quienes nos ayudaron económicamente en los momentos de mayor apremio permitiéndonos ampliar los programas a un nivel que bien pueden considerarse de positivos beneficios para el agro costarricense.

Es de fácil comprensión que situaciones como la anterior se le debe buscar una conveniente solución, pues la dinámica de lo que debe ser la investigación agropecuaria, si es que se desea tener como el verdadero instrumento que impulse el desarrollo, nunca podrá llenar a cabalidad su cometido, si los programas con sentido nacional, con un verdadero enfoque de prioridades, y necesidades, no disponen del ade-

cuando contenido económico que garantice una eficiente ejecución.

La Dirección ha alcanzado las metas trazadas dentro del marco de las posibilidades, habiendo sido importantes los logros obtenidos en los diferentes programas, resultados que sin duda alguna cuando sean adoptados por nuestros agricultores y ganaderos a través de las dependencias de este Ministerio, encargadas de brindar el asesoramiento técnico, redundarán en una mayor tecnificación y producción de nuestra agricultura.

Tratar de exponer en forma amplia toda la labor efectuada, resultará sumamente larga, por lo tanto y para efectos de la Memoria se expondrán en forma resumida los aspectos de mayor significación.

La Dirección, en el campo técnico y administrativo para cumplir con las obligaciones que pueden considerarse como propias, tuvo la necesidad de establecer lo siguiente:

a) Participación de la Dirección dentro del Consejo Técnico Agropecuario, en la fijación, coordinación y ejecución de las políticas agropecuarias del Ministerio de Agricultura y Ganadería.

b) Estudio y elaboración de los presupuestos nacional y Convenio USAID-MAG, de la dirección en función de la programación impuesta.

c) Estudio de todos los programas de trabajo de los diferentes Departamentos y Estaciones Experimentales que constituyen esta Dirección para su aprobación.

d) Realización de la supervisión necesaria para garantizar la ejecución de la programación aprobada.

e) Estudio y ejecución de nuevos programas de investigación en cultivos que indican tener grandes posibilidades dentro de la actividad de diversificación agrícola nacional.

f) Colaboración con la Dirección General de Servicios para hacer llegar a los agricultores y ganaderos de todo el país los resultados obtenidos, producto de la investigación realizada.

g) Participación en reuniones sobre Programación de la Investigación para América Central.

h) Representación del Ministerio de Agricultura y Ganadería ante la Comisión Nacional del Algodón.

i) Representación del Ministerio de Agricultura y Ganadería ante la Junta de Defensa del Tabaco y otros organismos internacionales.

j) Atención de todos los asuntos administrativos (nombramientos, ejecución del presupuesto, movimientos de personal, autorización de pedidos de materiales, viáticos, etc., propios de los programas de investigación.

k) Representación del Ministerio de Agricultura y Ganadería ante la Reunión Anual de F.A.O., Roma. Italia.

Las realizaciones obtenidas propiamente en el campo de la investigación se exponen al describirse a continuación los trabajos efectuados por los diferentes Departamentos de la Dirección. Sin embargo no se podría dejar sin recibir mención especial el hecho de que en el transcurso del año 1969, el Ministerio de Agricultura y Ganadería logró, gracias a la colaboración del Consejo Nacional de Producción y a la Oficina del Café, la construcción de un Laboratorio de Control Biológico, lo cual nos va a permitir iniciar de inmediato programas de control integrado de las plagas de los principales cultivos de Costa Rica.

#### Oficina de Estadística Experimental.

La Oficina de Estadística Experimental, creada con la finalidad de orientar la investigación agropecuaria en el campo de la estadística, ha realizado una magnífica labor a pesar de contar con muy escaso número de personal y deficiente equipo de oficina.

En ella se ha concentrado la orientación en cuanto a diseño experimental se refiere, análisis e interpretación de los resultados, obteniéndose una mayor eficiencia en los análisis estadísticos de los experimentos y con ello la confiabilidad en los resultados obtenidos, lo cual redunda en beneficio de las recomendaciones dadas a los agricultores.

Como puede fácilmente comprenderse, las responsabilidades y el volumen de trabajo de esta Oficina son de gran magnitud, por lo cual resulta de imperiosa necesidad mejorar su estructuración para poder cumplir a cabalidad con las funciones asignadas.